LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2011 MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE AEROPUERTOS (01)

Partida : 12
Capitulo : 02
Programa : 07

Subtitulo	Item	Denominaciones	Glosa	Moneda Nacional	
			N°	Miles de \$	
		INGRESOS		35.211.567	
06		RENTAS DE LA PROPIEDAD		6.198	
07		INGRESOS DE OPERACION		7.231	
80		OTROS INGRESOS CORRIENTES		506.206	
	01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas		72.346	
	02	Multas y Sanciones Pecuniarias		10.330	
	99	Otros		423.530	
09		APORTE FISCAL		34.680.382	
	01	Libre		34.680.382	
10		VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		1.550	
	03	Vehículos		1.033	
	04	Mobiliario y Otros		517	
15		SALDO INICIAL DE CAJA		10.000	
		GASTOS		35.211.567	
21		GASTOS EN PERSONAL	02	3.565.355 393.982	
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	03		
23		PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		52.499	
	01	Prestaciones Previsionales		52.499	
29		ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		150.469	
	03	Vehículos		28.098	
	04	Mobiliario y Otros		9.725	
	05	Máquinas y Equipos		85.561	
	06	Equipos Informáticos		23.940	
	07	Programas Informáticos		3.145	
31		INICIATIVAS DE INVERSION	04,05	31.038.262	
	01	Estudios Básicos		86.462	
	02	Proyectos		30.951.800	
34		SERVICIO DE LA DEUDA		1.000	
	07	Deuda Flotante		1.000	
35		SALDO FINAL DE CAJA		10.000	

Glosas :

01	Dotación máxima de vehículos	:	26
02	Incluye:		
	a) Dotación máxima de personal	:	188
	b) Horas extraordinarias año		
	- Miles de \$:	55.320
	c) Autorización máxima para gastos en viáticos		
	- En Territorio Nacional en Miles de \$:	154.950
	- En el Exterior en Miles de \$:	10
	d) Convenios con personas naturales		
	- Miles de \$:	182.922
	e) Autorización máxima para cumplimiento artículo septuagésimo tercero		
	de la Ley Nº 19.882, Asignación por Funciones Críticas:		
	- N° de personas	:	6
	- Miles de \$:	23.268

- 03 Incluye:
 - Capacitación y perfeccionamiento, Ley Nº18.575
 - Miles de \$: 15.908
- La Dirección de Aeropuertos informará a las Federaciones Aéreas y Clubes usuarios, oportunamente, el programa de intervenciones por conservación, mantención y reparación de pequeños Aeródromos.
- Tratándose de proyectos en concesión, se enviarán a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos tanto los contratos adjudicados como los en ejecución en forma regionalizada.